



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO UNAH-CURLA

### CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2024

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, y en base a los requisitos establecidos en los artículos 34, 39-49 y los Capítulos IV y V del Estatuto del Docente Universitario (EDU- 2000), para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Profesor por Hora, de acuerdo a las siguientes bases:

#### I. DATOS GENERALES DE LAPLAZA

<b>PUESTO:</b>	Profesor por Hora
<b>DEPENDENCIA:</b>	Departamento de Administración Agropecuaria UNAH-CURLA
<b>SUELDO BASE:</b>	De acuerdo con la cantidad de unidades valorativas asignadas.
<b>NÚMERO DE PLAZAS:</b>	Una (1)
<b>INICIO:</b>	Tercer Periodo Académico de 2024
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Permanente (Sujeto a periodo de prueba, según Art. No 54 EDU-2000)
<b>JORNADA LABORAL:</b>	Jornada de tres horas continuas, según el horario que el departamento le asigne.

#### II. NATURALEZA DEL PUESTO

Docencia Universitaria, lo cual incluye desarrollar actividades Académicas de Docencia, Investigación, Vinculación Universidad-Sociedad, Orientación, Asesoría Académica, Capacitación Docente y Administración académica.

#### III. PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL

Licenciatura en Administración de empresas agropecuarias, Licenciatura en Administración de Agronegocios, Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas o Licenciatura en Administración de Empresas. Con Maestría en Administración de Empresas con orientación a finanzas, Maestría en Dirección Financiera, Maestría en Gestión y Dirección de Empresas, Maestría en Administración de Agronegocios Sostenibles, Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias.

**Nota:** Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.

**Indispensable:** Residir en la ciudad de La Ceiba, Atlántida o disponibilidad para trasladarse a esa ciudad.



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. Acreditar experiencia en investigación científica.
3. En los casos que corresponda, presentar la documentación de publicaciones y trabajos de investigación.
4. Copia fotostática de documentos personales: documento nacional de identificación (DNI), registro tributario nacional (RTN).
5. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
6. Acreditar, mediante constancia, un mínimo de **tres (3)** años de trabajo en el área profesional (EDU-2000).
7. Preferiblemente contar con experiencia docente universitaria en el área de su formación. (EDU-2000).
8. Presentar **DOS (2)** referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
9. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (vigencia no superior a seis meses).
10. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada laboral.
11. Declaración jurada debidamente autenticada por Notario Público de:
  - a) Disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto,
  - b) De no tener actual o potencial conflicto de interés dentro de la unidad académica a la que aplica (**Art.13 Código Conducta Ética del Servidor Público**).
12. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). (Vigente)
13. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado. (Vigente)
14. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.
15. Experiencia comprobada de 3 años mínimo en empresas del sector agropecuario en el área contable, finanzas y/o auditoría.
16. Constancia de solvencia colegiación profesional según sea la licenciatura. (COLPROCAH, COHPUCP, CAEH).

## V. OTRAS DISPOSICIONES

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. No estar inhabilitados para inscribirse en el concurso, conforme artículo 49 del EDU-2000.
3. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
4. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
5. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

## VI. PROCESO DECONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
  - a) Pruebas psicométricas realizadas por la secretaria ejecutiva de Desarrollo de Personal.
  - b) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
  - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
  - d) Examen de conocimientos teórico y/o práctico.
  - e) Clase demostrativa, para evaluar competencias en el ejercicio de la docencia universitaria.



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

2. Notificación de resultados por la unidad académica.
3. Inducción al puesto de trabajo.

## VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO RESPONSABILIDADES DEL PROFESOR POR HORA

1. Planificar, promover y ejecutar el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al modelo educativo de la UNAH.
2. Atender consultas y asesorías de las asignaturas de su unidad académica, trabajos de investigación, proyectos de vinculación universidad sociedad, dentro del área de su especialidad.
3. Realizar tareas en el área de investigación, vinculación y gestión administrativa que la UNAH le demande.
4. Integrar equipos de trabajo multidisciplinarios a fin de apoyar a la UNAH en la consecución de los nuevos programas prioritarios de la Reforma.
5. Participar en todas las actividades académicas y administrativas de su unidad académica.
6. Orientación a estudiantes y capacitación docente.
7. Integrar comisiones de trabajo de manera responsable, según sea designado o requerido por su unidad académica.
8. Otras funciones de acuerdo con la categoría docente del puesto.

## VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
2. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
3. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
4. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICs) aplicadas a su campo disciplinar.
5. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
6. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la Planificación relacionados con el quehacer docente.
7. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
8. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
9. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, PowerPoint) e Internet.
10. Preferiblemente con conocimiento y dominio operativo del idioma inglés.
11. Conocimiento y experiencia en la práctica en el área contable (NIIF y NIC)
12. Conocimiento y experiencia práctica en el área de auditoría (NIA)

## IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
5. Espíritu innovador y emprendedor



## X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas en un solo documento digital en PDF), de la siguiente manera:

**Dirección de entrega:** Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación presentada se enviará una (1) versión en formato digital (PDF), la cual deberá remitirse a la siguiente dos direcciones electrónicas: [concursos@unah.edu.hn](mailto:concursos@unah.edu.hn) y [admonagrocurla@unah.edu.hn](mailto:admonagrocurla@unah.edu.hn), obligatoriamente indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.

(Ejemplo: “**Asunto: Profesor por hora, Departamento Administración Agropecuaria del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico**”).

De reunir el perfil profesional y los requisitos establecidos, la comisión de concurso le notificará el lugar de entrevista, momento en el cual hará entrega de la documentación en físico, presentando: **UN (1)** ejemplar con la documentación original y **DOS (2)** copia de la hoja de vida, debidamente sustentados.

**NOTA:** Los Profesionales deben enviar obligatoriamente la documentación a los **dos (2) correos** antes mencionados, caso contrario, no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (**La secretaria ejecutiva de Desarrollo de Personal y el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), no se harán responsables en los casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sean los proporcionados anteriormente**).

**Fecha de entrega:** Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del **08 al 22 de abril de 2024**. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

## XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados vía correo electrónico indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 06 de abril de 2024

**ABG CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL**